

ROMA, 26 Nov. 10 (ACI).- El Presidente del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, Cardenal Jean-Louis Tauran, se reunió ayer por la tarde con el Presidente de Pakistán, Ali Zardari; y el ministro para las minorías religiosas, Shahbaz Bhatti; con quienes trató el **caso de Asia Bibi**, la mujer cristiana que está en prisión por supuestamente haber violado la ley de blasfemia, cargo por el que fue declarada inocente hace unos días y que podría recibir un indulto presidencial.

Según informa hoy Radio Vaticana, el encuentro entre el Cardenal y las autoridades de Pakistán se había programado desde hace un tiempo, pero con lo sucedido con Asia Bibi, adquirió mayor relevancia.

Este viernes el Cardenal Tauran se encuentra en Rawalpindi para celebrar la Eucaristía en la Catedral local y para expresar en la comunidad católica la **cercanía del Papa Benedicto XVI**, mientras que mañana sábado se reunirá en Lahora con los Obispos y recibirá a representantes diocesanos e intervendrá en una conferencia sobre el diálogo entre las religiones.

El ministro Bhatti dio a conocer que **es necesario esperar algunas semanas** para la gracia a Asia Bibi que el Presidente Zardari debería conceder, siempre y cuando la Alta Corte de Lahore no anule antes la condena.

De otro lado Radio Vaticana señala que ha llegado al parlamento de Pakistán una propuesta para cambiar **la pena de muerte en la ley de blasfemia por cinco años de cárcel**; iniciativa rechazada por los extremistas musulmanes que consideran además que el presidente Zardari no tiene la potestad de perdonar a Asia Bibi.

### ***El caso de Asia***

En junio de 2009, Asia cumplía labores de obrera en Sheikhpura, cerca de Lahore, Pakistán. En una ocasión le pidieron que buscara agua potable para sus compañeras. Algunas de las trabajadoras -todas musulmanas- se negaron a beber el agua por considerarla "impura" debido a que fue provista por una cristiana.

Un día más tarde Bibi fue atacada por una turba, denunció el caso a la policía y fue llevada a una comisaría por su seguridad, donde paradójicamente recibió un cargo de blasfemia en su contra acusada de haber insultado a Mahoma. Desde su encierro dijo a los investigadores que es perseguida por ser cristiana y negó haber proferido los insultos.

La Ley de Blasfemia agrupa varias normas contenidas en el Código Penal de Pakistán para

sancionar cualquier ofensa de palabra u obra contra Alá, Mahoma o el Corán, que sea denunciada por un musulmán sin necesidad de testigos o pruebas adicionales. Su aplicación puede suponer el juicio inmediato y la posterior condena a prisión de cualquier persona.